ACTA DE APERTURA Nº 03/2021.

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2020.

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION".

ID 375.170.

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 09:15 horas, se realiza en la UOC Nº 1 - Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno, Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2020 **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID Nº 375.170** , aprobada por Resolución I. Nº 01/2021, de fecha 06 de enero de 2021.

En el acto se encuentran presentes el Sra. Margareth Almada, quien preside el acto, y la Sra. Yeruti Ruiz Díaz, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

OFERENTE N°	Oferente.	Correo electrónico	RUC
1	**BARCOS & RODADOS S.A.**	cdominguez@barcosyrodados.com.py	80006671-5.
2	**PETROLEOS DEL SUR S.A.**	evelazquez@petrosur.com.py	80013377-3.

2. **Ofertas tardías**: Se deja constancia que no se han recepcionado ofertas tardías, en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19.

3. **Monto de la oferta**:

ÍTEM	OFERENTE.	DESCRIPCIÓN.	MONTO GUARANIES.	MONTO TOTAL EN GUARANIES.
1	**BARCOS & RODADOS S.A.**	GASOIL - DISEL TIPO I	**5.450**	**53.697.593.060.**
2		GASOIL - DIESEL TIPO III	**4.530**	
3		NAFTA RON 95	**6.040**	
1	**PETROLEOS DEL SUR S.A.**	GASOIL - DISEL TIPO I	**5.450**	**53.697.593.060.**
2		GASOIL - DIESEL TIPO III	**4.530**	
3		NAFTA RON 95	**6.040**	

Lic. Yerutí Ruiz Díaz, Técnica

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Constancia del SIPE
Oferente 1	Presenta	Presenta	Presenta	1630381
Oferente 2	Presenta	Presenta	Presenta	1630411

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 09:30 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Lic. Yeruti Ruiz Díaz.
Técnico Licitaciones

Lic. Margareth Almada.
Jefa, Dpto. de Licitaciones.